

# Fondo de Innovación para las Américas (FIA)

## *Cooperación México-Estados Unidos para el fomento de la Innovación*

El Fondo de Innovación para las Américas (FIA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) es un mecanismo para identificar, evaluar y llevar a escala nacional proyectos que puedan significativamente mejorar el desarrollo de los países en América Latina y el Caribe, teniendo como base la innovación y el emprendimiento.

### Enfoque Temático

En América Latina y el Caribe, el FIA tiene como objetivo el financiar las propuestas que se enfoquen en los siguientes temas:

- Energía y medio ambiente
- Seguridad ciudadana
- Jóvenes en riesgo
- Educación
- Retos para la democracia

En México, el FIA priorizará propuestas que contribuyen a los objetivos del Gobierno de México para fomentar la competencia, apoyar la innovación, impulsar los motores del crecimiento, y aprovechar los recursos naturales de manera sustentable, especialmente a través de las pequeñas y medianas empresas.

Las propuestas podrán incluir, pero no están limitadas a:

- Apoyo al desarrollo de tecnologías limpias que promuevan innovación en eficiencia energética, e
- Innovaciones tecnológicas que incrementen la productividad y optimicen la operación de pequeñas empresas mexicanas.

### Financiamiento por Etapas

El FIA emplea el modelo *Development Innovation Ventures (DIV)* de USAID, que otorga recursos de forma gradual, es decir, si la idea funciona, y sólo si funciona, puede competir en etapas subsecuentes. IFA financia proyectos en tres etapas:

- **PRIMERA ETAPA:** proyectos piloto para que los beneficiarios puedan perfeccionar los prototipos y reunir las pruebas que necesitan para atraer más inversiones y crecer. El FIA concede hasta US\$100.000 por proyecto por un periodo de hasta dos años.
- **SEGUNDA ETAPA:** proyectos de mayor envergadura, por lo general para apoyar la expansión de una solución a través de un país. El FIA otorga subvenciones para proyectos hasta de US\$1 millón, por un periodo de hasta cuatro años. Se prevé que pongan a prueba la viabilidad del proyecto en su máxima capacidad.
- **TERCERA ETAPA:** para subvenciones de hasta US\$15 millones por un periodo hasta cinco años. Las soluciones que prueban ser efectivas a gran escala y que pueden ser replicadas en otros países.

## Características deseables de las propuestas:

1. **Son Innovadoras:** DIV alienta a emprendedores, innovadores, empresarios, ONGs y demás para enviar sus propuestas con un enfoque innovador en términos de costo-ahorro. DIV busca propuestas que se enfoquen en mejorar el resultado de acciones para el desarrollo, en lugar de producir cambios incrementales no significativos.
2. **Prevén reducción de costos y apalancamiento:** DIV busca dentro de las aplicaciones que se enfoquen en solucionar los retos para el desarrollo de una manera efectiva y financieramente óptima. El mecanismo de financiamiento de DIV se basa en etapas para poder maximizar el costo/efecto y minimizar el riesgo
3. **Tienen impactos medibles e incluyen metodología de evaluación:** El modelo de DIV se basa en una medición minuciosa de los impactos y resultados de las propuestas, de tal forma que se puedan identificar aquellas que consigan cumplir sus objetivos y serian estas las que estarían siendo apoyados con los mecanismos financieros de la DIV.
4. **Son replicables:** Las propuestas identificadas por DIV, deberán tener un enfoque de replicabilidad ya sea institucional o para aumentar la escala de beneficiarios conforme al proyecto y que esta pueda ser adoptada por gobiernos locales, organismos internacionales, ONG's etc.

## Dirigido a

Entidades u organizaciones legalmente reconocidas bajo las leyes vigentes, incluyendo las organizaciones privadas, las organizaciones no gubernamentales, las universidades y las fundaciones. Personas físicas o entidades gubernamentales no califican para esta convocatoria.

## Cómo Presentar Propuestas

Las organizaciones interesadas pueden presentar propuestas a través de la Declaración Anual del Programa DIV. El primer paso es presentar una Carta de Interés, utilizando el formulario de la Carta de Interés publicada en [www.usaid.gov/div](http://www.usaid.gov/div).

La Carta de Interés debe estar en inglés y debe enviarse electrónicamente a [DIVApplications@usaid.gov](mailto:DIVApplications@usaid.gov). Las solicitudes enviadas por cualquier otro medio no serán consideradas. Después del proceso de selección, USAID les pedirá a los solicitantes seleccionados presentar una aplicación completa.

La convocatoria completa se encuentra en el siguiente enlace: [www.usaid.gov/div](http://www.usaid.gov/div), con todas las instrucciones, incluyendo el formato para la Carta de Interés.

## Fecha de Entrega

La fecha límite para entregar la carta de interés para el FIA es el 1 de Marzo del 2013.

## Información Adicional

*Para obtener mayor información sobre el FIA, favor visite la página web: [www.usaid.gov/div](http://www.usaid.gov/div) o escriba al correo electrónico [DIV@usaid.gov](mailto:DIV@usaid.gov).*